



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Viernes, 20 De Enero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520200015300	Ejecutivo	Credivalores	Gustavo Roberto Padilla Contreras	19/01/2023	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Auto Decreta La Terminación Del Proceso Por Pago Total De La Obligación.
08001418900520220065800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Davivienda S.A	Luis Rafael Julio Oliveros	19/01/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - 1.Inadmitir La Presente Demanda, Por Las Razones Expuestas En El Presente Proveído.2.Mantener La Presente Demanda En Secretaria Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que La Parte Demandante Subsane Las Faltas Advertidas, So Pena De Rechazo.

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 20 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDGAR ENRIQUE DE LA HOZ MORALES

Secretaría

Código de Verificación

6db4324b-717e-45e5-a426-3fc7afa58d00



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Viernes, 20 De Enero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520220000900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco De Occidente	Carlos Mancera Trejos	19/01/2023	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Auto Decreta La Terminación Por Pago Total De La Obligación.
08001418900520190005900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa De Electrodomesticos Y Muebles Del Caribe - Coomec	Judith Naranjo De Santos, Armando Caro , Carlos Manuel Cuesta Mejia	19/01/2023	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Auto Decreta La Terminación Del Proceso Por Pago Total De La Obligación

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 20 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDGAR ENRIQUE DE LA HOZ MORALES

Secretaría

Código de Verificación

6db4324b-717e-45e5-a426-3fc7afa58d00



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Viernes, 20 De Enero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520220068600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Proyecto Multifamiliar Abierto Villas Del Caribe Etapa I Y II	Liceth Johana Urueta Siades	19/01/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Inadmitir La Presente Demanda, Por Las Razones Expuestas En El Presente Proveído.2.Mantener La Presente Demanda En Secretaria Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que La Parte Demandante Subsane Las Faltas Advertidas, So Pena De Rechazo.

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 20 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDGAR ENRIQUE DE LA HOZ MORALES

Secretaría

Código de Verificación

6db4324b-717e-45e5-a426-3fc7afa58d00